

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12718** *INSTALACIONES TÉCNICAS ROMERO, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 18/2009, dimanante de autos número 668/07, a instancia de Rafael Vázquez Cordo contra Instalaciones Técnicas Romero, S.L., en la que con fecha dieciocho de diciembre de dos mil ocho se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Instalaciones Técnicas Romero, S.L., con CIF b91422782 en situación de insolvencia por importe de 1.598,45 euros de principal, más la cantidad de 319,70 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A090031324-1